

Papeleta para cuando el demandante sea un productor

(1) D. JULIO ONANDIA MARTINEZ DE TOBILLAS.
 de 60 años, con domicilio en Salinas de Añana., calle
 de _____, número _____, de profe-
 sión Obrero., con categoría de Peón,
 comparezco ante esta Junta de Conciliación Sindical, y con el mayor respeto expongo:
 Que demando a (2) la Empresa "HEREDEROS DE SALINEROS".
 con cuya Empresa tengo formulado contrato de trabajo (3) verbal.
 en virtud del cual percibo la remuneración de (4) 300'-- Pts. al mes
 que se me abona en plazos (5) cuatrimestrales., por tiempo de
 (6) 4 meses., haciendo constar que llevo trabajando por su
 cuenta (7) 27 años.
 para celebrar el acto de conciliación que ordena el Decreto de 9 de enero de 1950, en el que
 se avenga a (8) readmitirle

En virtud de lo expuesto:

SUPLICO a esta Junta de Conciliación Sindical que se sirva tener por presentada esta papeleta y acuerde
 darla el trámite que corresponda, por ser de justicia.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

En Vitoria a 11 de febrero de 1957

(Firma del demandante)

Julio Onandia

Señor Presidente de la Junta de Conciliación Sindical de I. QUIMICAS.

- (1) Nombre y apellidos del demandante.
- (2) Razón social y domicilio del demandado. Nombre del empresario, apoderado o gerente de la Empresa.
- (3) Escrito o verbal.
- (4) Determinar la cuantía en pesetas.
- (5) Fijar si es por días, semanas o meses.
- (6) Fijar el tiempo por el cual está suscrito el contrato.
- (7) Determinar el tiempo en días, meses y años.
- (8) Anotar las que convengan al caso.